

Resolución N°005/24

J. Suárez, 02 de febrero de 2024.-

VISTO: La propuesta de auspicio publicitario de la empresa estatal UTE para el festejo de Carnaval en Joaquín Suárez.

RESULTANDO: I) Que la empresa estatal UTE ha dispuesto auspiciar publicitariamente el festejo con un importe de \$ 30.000 (Pesos Uruguayos treinta mil) más impuestos si correspondiere.

CONSIDERANDO: I) Que conjuntamente con la Dirección General de Cultura se establecieron las siguientes fechas y eventos: día 22/02/24 Tablado en Plaza La Rinconada Casarino; día 24/02/24 Tablado en El Vagón, predio de AFE J. Suárez; día 03/03/24 Desfile en Bvar. Artigas.

II) Que se hace necesario volcar recursos para llevar a cabo estos eventos.

III) Que sería de ayuda el monto propuesto por la empresa estatal UTE.

Atento a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

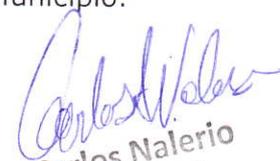
RESUELVE:

I) Aceptar la propuesta de UTE de auspicio publicitario con un importe de \$30.000 (Pesos Uruguayos treinta mil) más impuestos si correspondiere.

II) Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Tesorería del Municipio.

III) Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.


CONCEJALA
DANIELA RUZZO


Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

CONCEJAL
JOSÉ BALDIANO
